

SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2014-00041-00, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para la celebración de la audiencia del artículo 80 del C.P.L.S.S., por lo que se procederá a fijar la respectiva fecha. Sírvase proveer.

Corozal, Sucre, febrero 18 de 2021

ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES LABORALES
COROZAL - SUCRE
Código del Juzgado: 702153103001

RAD. No.2014-00041-00

Corozal, febrero dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ordinario Laboral de SEGUNDO MANUEL HERNANDEZ LAMBRAÑO contra AAA DE OVEJAS.
Rad.: 2014-00041-00

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 80 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día once de marzo de 2021, a partir de las ocho y treinta (8:30 am) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA